

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Resolución de procedimientos de declaración de abandono de embarcaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones dictadas por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en los procedimientos administrativos de declaración de abandono de las embarcaciones asimismo relacionadas en el Anexo.

Las citadas resoluciones y los expedientes administrativos a que se refieren este Anuncio se encuentran, para su acceso por las personas interesadas o sus representantes, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en C/ Pablo Picasso, s/n, planta 7.^a, 41018 de Sevilla, durante el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

En relación a dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por las personas interesadas recurso de alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 115.1 de la misma Ley, y los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que podrán presentar en la Consejería de Fomento y Vivienda o en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

A N E X O

Expediente	Fecha acuerdo	Interesado (NI) y municipio. Últ. domicilio	Embarcación	Matricula
Ab.4	25/07/16	José María Otero López. C/ Bajo de Guía, s/n, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). José Antonio Díaz Brun. Avda. de Andalucía, blq. 12, 3.º C, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Julia Durán González. Apartado de Correos, núm. 102, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).	SEGUNDO NAVEGA	3.ª HU-2-1861
Ab.147	28/07/16	Mohamed Ben-Ali. 37 Dee Village, 5, Milburn St. Ab 11 Aberdeen (Reino Unido). Pedro Pozo Aguera. Avda José M. Torres Murciano, 27, piso 7, puerta 16, 29603 Marbella (Málaga). Pedro Pozo Aguera. C/ Rosa, 16, 29670 San Pedro de Alcántara (Málaga).	INSIGHT	SSR83156

Expediente	Fecha acuerdo	Interesado (NI) y municipio. Últ. domicilio	Embarcación	Matrícula
Ab.175	1/08/16	Avamet XXI, S.L. Carretera Peguerillas, km 8, 21080 Huelva. Avamet XXI, S.L. C/ Floriblanca, 126, piso 3, puerta 2, 08011 Barcelona. Avamet XXI, S.L. Avda. Alemania, 126, entreplanta, 21002 Huelva. Náutica Viamar, S.A. Varadero Puerto Deportivo Marina Botafoch, s/n, local 4, 07800 Ibiza (Islas Baleares). Domingo Antúnez Giménez. Aldea Arroyo, s/n, 21342 Almonaster del Real (Huelva). Félix de Francisco Moreno. C/ Paz, núm. 7, 21100 Punta Umbría (Huelva). Félix de Francisco Moreno. C/ Ancha, núm. 120, 21100 Punta Umbría (Huelva). Félix de Francisco Moreno. C/ Villamil, 39, plta. 1, 28039 Madrid.	AUCRIS DOS	7. ^a IB-1-100-97

Sevilla, 7 de noviembre de 2016.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.